



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial Administrativo de Antioquia

**EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 050012333000202300015 a cargo de la Magistrada Ponente: Dra. VANNESA ALEJANDRA PÉREZ ROSALES, relativo a la solicitud de revisión de acuerdo No. 017 de 2021 "Por medio del cual se organiza la personería municipal de Ebéjico y se dictan normas necesarias para su funcionamiento" expedido por el concejo municipal de Ebéjico con Nit. 890.983.664, en ejercicio de las atribuciones constitucionales de revisar los acuerdos de los concejos municipales (artículo 305-10 CP).

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace:

[050012333000202300015](https://www.dajadepa.gov.co/radicados/050012333000202300015)


MARCELA AMARILES TAMAYO
SECRETARIA GENERAL
Aviso